

Expediente: 43/19

Carátula: GONZALEZ ROLANDO BALTAZAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/10/2024 - 04:54

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARMA, ALEJO JACINTO-TERCERO

30716271648835 - DEFENSORA OFICIAL DE LA IIA. NOM., -APODERADO

20232808579 - GONZALEZ, ROLANDO BALTAZAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 43/19



H20703716841

JUICIO: GONZALEZ ROLANDO BALTAZAR s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE N° 43/19

Concepción, 07 de octubre de 2024.-

I.- Téngase presente escrito presentado en fecha 04/10/2024 por el Dr. Merched. Al pedido de dictado de sentencia, oportunamente.

II.- En atención a lo informado por Mesa de Entrada Civil del Centro Judicial Concepción en fecha 06/08/2024 y Mesa de Entrada Civil del Centro Judicial Capital en fecha 28/08/2024, **librense oficios:**

a.- A la Oficina de Gestión Asociada de Familia N°1 del Centro Judicial Concepción, a fin de que informe si existe declaratoria de heredero del juicio: "VALLEJO ALEJO JACINTO S/ SUCESION – EXPTE. 2084/19 – FLIA Y SUC. I°NOM.", en caso positivo indique nombre, DNI y domicilios de los herederos declarados.

b.- A la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N°1 del Centro Judicial Capital, a fin de que informe si existe declaratoria de heredero del juicio: "Aguirre Segundo C/ S/Sucesión - Expte. 2138/15", "VALLEJO DOMINGO - FIGUEROA BELISARIA. Expediente N°95009. Año 1944. Iniciado: 05/09/1944. Secretaría: 6. Juzgado: 3. Hoy Sec.: 9"; "AGUIRRE SEGUNDO. Expediente N°109229. Año: 1946. Iniciado: 24/10/1946. Secretaría: 3. Juzgado: 2. Hoy Sec.: 0"; "AGUIRRE SEGUNDO. Expediente N°138747. Año: 1951. Iniciado: 20/02/1951. Secretaría: 4. Juzgado: 2. Hoy Sec.: 4"; "AGUIRRE SEGUNDO - LOPEZ MARCELINA. Expediente N°145225. Año: 1951. Iniciado: 04/12/1951. Secretaría: 7. Juzgado: 4. Hoy Sec.: 0" y "AGUIRRE SEGUNDO - LOPEZ MARCELINA - AGUIRRE SEGUNDA O AGUIRRE SEGUNDA MARCELINA. Expediente N°658. Año: 1980. Iniciado: 14/03/1980. Secretaría 3. Juzgado 3. Hoy Sec.: 3", en caso positivo indique nombre, DNI y domicilios de los herederos declarados. Adjuntese tirilla proporcionada en escrito de fecha 28/08/2024 al oficio a librarse.

c.- Al Juzgado en Familia y Sucesiones I del Centro Judicial Este, a fin de que informe si existe declaratoria de heredero del juicio: "Molina Fabiana Sosa - Aguirre Segundo - Expte. 1321/18", en caso positivo indique nombre, DNI y domicilios de los herederos declarados. Adjuntese tirilla proporcionada en escrito de fecha 28/08/2024 al oficio a librarse.AN

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.